

ANEXO II REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA

AJUSTE SECCIONES VIALES RIONEGRO (ANT)

INTRODUCCIÓN:

El Plan Vial del municipio de Rionegro adoptado en el artículo 80 del Acuerdo 002 del 2018, el cual modificó el artículo 115 del Acuerdo 056 de 2011 (Plan de Ordenamiento Territorial) al disponer *“Adóptese como parte integral del presente Acuerdo y del Plan de ordenamiento Territorial del municipio de Rionegro el Plan Vial, orientado a asegurar la movilidad sostenible, definir la jerarquía vial urbana y rural, establecer las secciones viales, definir las políticas y proyectos de conectividad local y regional con un horizonte al 2036”*; a través de dicho Plan se realiza la planificación vial del municipio, tanto en el sector urbano como rural, buscando conectar de una manera más articulada y funcional.

Adicionalmente, en el Plan de Ordenamiento Territorial se establece con carácter indicativo las secciones viales para las vías existentes y proyectada en los suelos urbanos y de expansión urbana, tal como se dispone en el artículo 2.3.3.9 del Decreto 124 de 2018, compilatorio del POT; es por ello, que en el proceso de formulación de la reglamentación específica se identificó la necesidad de hacer un acotamiento de dichas secciones atendiendo los siguientes criterios técnicos:

1. **Reconocimiento del territorio a partir de los tratamientos urbanísticos:** Se realizó la superposición de las secciones viales con los tratamientos urbanísticos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, identificándose la necesidad de acotarlas, con el propósito de mantener la paramentalidad en los polígonos con tratamiento de conservación patrimonial en sus dos niveles, así como en algunos polígonos con tratamiento de consolidación en sus tres niveles y mejoramiento integral.
2. **Articulación de los proyectos viales diseñados y/o en ejecución:** El Municipio de Rionegro, considera bajo el Plan de Desarrollo la Línea estratégica EL CAMBIO PARA DESARROLLAR EL TERRITORIO, el cual comprende el componente de Infraestructura y Movilidad, presentando como objetivo *Mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad, seguridad vial y competitividad de la región, acordes con el desarrollo del territorio, articuladas con los lineamientos y proyectos regionales y nacionales*. Partiendo de esta directriz y de la planificación que se tiene del territorio bajo el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 056 de 2011, modificado por el Acuerdo 002 del 2018, compilados en

el Decreto 124 de 2018), actualmente se están desarrollando diferentes obras de infraestructura vial, donde el insumo inicial para llevar a cabo los diseños reales de estas fue el Plan Vial del Municipio. Para llevar a cabo los diseños a detalle se hace necesario la recomposición de trazados, teniendo en cuenta factores técnicos como: gestión predial, topografía, zonas de protección, entre otras; los cuales modifican los ejes viales propuestos desde la etapa de planificación.

Actualmente se están llevando a cabo obras que implementan la línea estratégica, donde se realizaron los diferentes estudios necesarios, encontrando que las medidas de las secciones viales transversales deberán modificarse en algunos casos.

Así las cosas, dados los avances en el diseño y ejecución del plan vial, se identifica la necesidad de armonizar las secciones viales propuestas en el plan vial adoptado en el Plan de Ordenamiento Territorial con las diseñadas, teniendo la claridad que estas últimas obedecen en su mayoría a diseños de detalle que consultan las realidades del territorio.

3. **Ajustes cartográficos:** En algunos casos específicos claramente identificados en el presente documento, se propone el ajusta a la sección vial indicada en la cartografía, ello con el objeto de ajustarla a lo adoptado en el artículo 2.3.3.9 del Decreto 124 de 2018, compilatorio del POT.
4. **Ejecución de proyectos de intervención del espacio público:** Proyectos como la Recuperación del Centro Histórico, encuentran que es necesaria la conservación de algunos inmuebles por la memoria del territorio o por el estado de consolidación de la zona, generando que las vías conserven las medidas entre paramentos, pero interviniendo de manera tal que las condiciones de accesibilidad mejoren. Además, a partir de recursos del Proyecto de Valorización y recursos propios, se busca la articulación del municipio a partir de vías, conservando elementos de infraestructura que permitan una ejecución menos traumática y costosa.

FICHAS DE AJUSTE DE LAS SECCIONES VIALES:

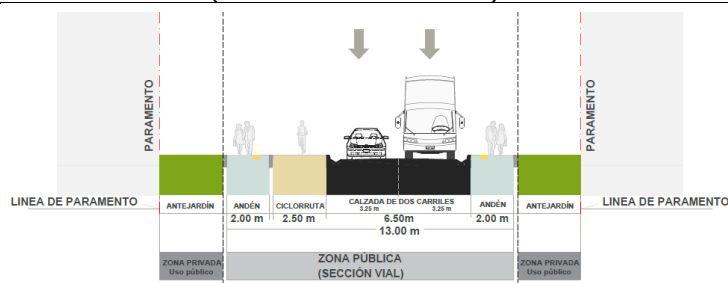
A continuación, se realizará una descripción de cada uno de los cambios sugeridos a partir de los proyectos viales que se está llevando a cabo actualmente en el municipio de Rionegro, lo cual para efectos de claridad se realiza a través de las siguientes fichas:

Tramo de vía: Anillo 1- Cll 52, entre Cra 45 y Cra 54

N° 01

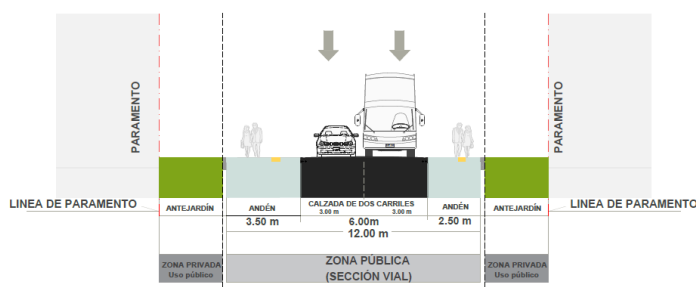
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa del POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
ANILLO 1-CLL 52, ENTRE CRA 45 Y CRA 54
DERECHO DE FAJA 13 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
ANILLO 1-CLL 52, ENTRE CRA 45 Y CRA 54
DERECHO DE FAJA 12 M

Descripción del ajuste: Hay variaciones a lo largo de la sección transversal de este tramo, teniendo una mínima de 7.5m y la máxima de 12m.

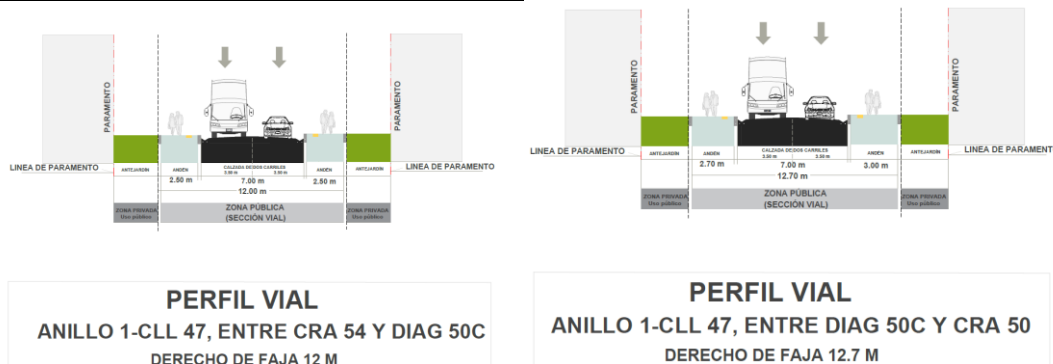
Actualmente, a partir del proyecto de Recuperación del Centro Histórico se busca que esta zona tenga una preferencia sobre el peatón, de igual manera se respeta el tránsito vehicular manteniendo unas velocidades reducidas, se elimina la ciclorruta segregada y se incentiva el carril compartido, teniendo en cuenta que por las velocidades de operación de las vías puede llevarse a cabo este funcionamiento. Se pasa de andenes de 2.0 m a 2.50 y 3.0 m, y de un carril de 6.50 m a 6.0 m.

Tramo de vía: Anillo 1 - Cll 47, entre Cra 50c y Diag 54 - Cll 47, entre Diag 50c y Cra 50

N° 04 y
05

Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa del POT (Decreto 124 de 2018)



Sección vial ajustada



Descripción del ajuste: Estas dos secciones se unen, quedando con una nomenclatura de Anillo 1- Cll 47, entre Cra 50 y Cra 54.

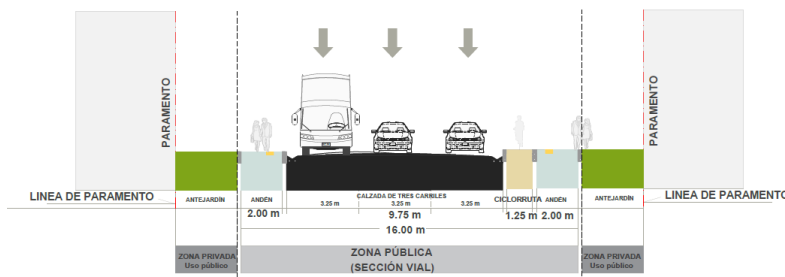
Actualmente, a partir del proyecto de Recuperación del Centro Histórico se busca que esta zona tenga una preferencia sobre el peatón, de igual manera se respeta el tránsito vehicular manteniendo unas velocidades reducidas, se elimina la ciclorruta segregada y se incentiva el carril compartido, teniendo en cuenta que por las velocidades de operación de las vías puede llevarse a cabo este funcionamiento. Se conservan los paramentos existentes, se pasa de andenes de 2.50, 2.70 y 3.0 m a 2.0 m, y de un carril de 7.00 m a 3.50 m.

Tramo de vía: Anillo 1- Cll 47, entre Cra 46 y Cra 50

N° 06

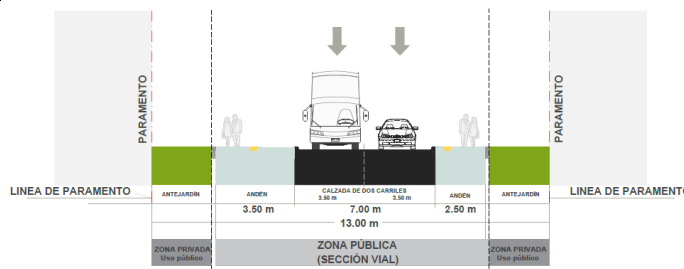
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa del POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
ANILLO 1-CLL 47, ENTRE CRA 50 Y CRA 46
DERECHO DE FAJA 16.00 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
ANILLO 1-CLL 47, ENTRE CRA 45 Y CRA 50
DERECHO DE FAJA 13.00 M

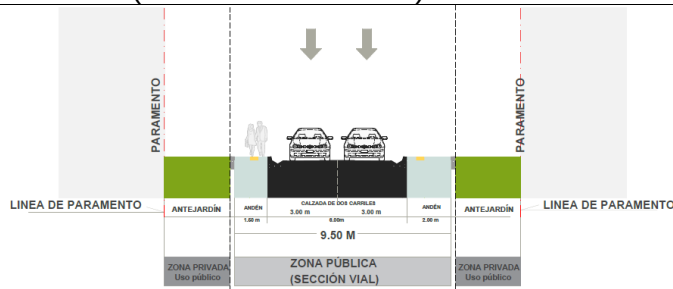
Descripción de los ajustes: Cambia a nomenclatura de Anillo 1- Cll 47, entre Cra 45 y Cra 50.

Actualmente, a partir del proyecto de Recuperación del Centro Histórico se busca que esta zona tenga una preferencia sobre el peatón, de igual manera se respeta el tránsito vehicular manteniendo unas velocidades reducidas, se elimina la ciclorruta segregada y se incentiva el carril compartido, teniendo en cuenta que por las velocidades de operación de las vías puede llevarse a cabo este funcionamiento. Se conservan los paramentos existentes, se pasa de andenes de 2.0 m a 2.50 y 3.50 m, un carril de 9.75 m a 7.0 m y se elimina la ciclorruta segregada.

Tramo de vía: Anillo 1- Cra 46, entre Cll 47 y Cll 52 N° 08

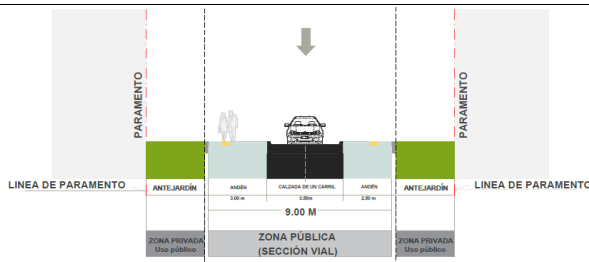
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
ANILLO 1-CRA 46, ENTRE CLL 47 Y CLL 52
DERECHO DE FAJA 9.5 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
ANILLO 1-CRA 46, ENTRE CLL 47 Y CLL 52
DERECHO DE FAJA 9 M

Descripción de los ajustes: Hay ajuste a lo largo de la sección transversal de este tramo, teniendo una mínima de 7.0 m y la máxima de 9.0 m.

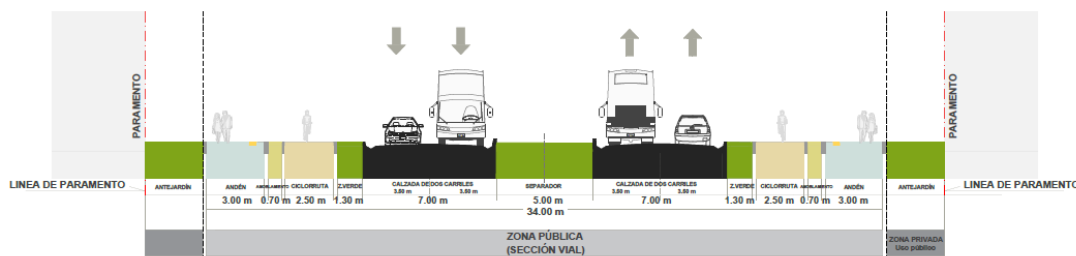
Actualmente, a partir del proyecto de Recuperación del Centro Histórico se busca que esta zona tenga una preferencia sobre el peatón, de igual manera se respeta el tránsito vehicular manteniendo unas velocidades reducidas, se elimina la ciclorruta segregada y se incentiva el carril compartido, teniendo en cuenta que por las velocidades de operación de las vías puede llevarse a cabo este funcionamiento. Se conservan los paramentos existentes, se pasa de andenes de 1.50 y 2.0 m a 3.0 y 2.50, un carril de 6.0 m a 3.50 m.

Tramo de vía: Anillo 2- Cra 43, entre Cll 52 y Cll 56

N° 10

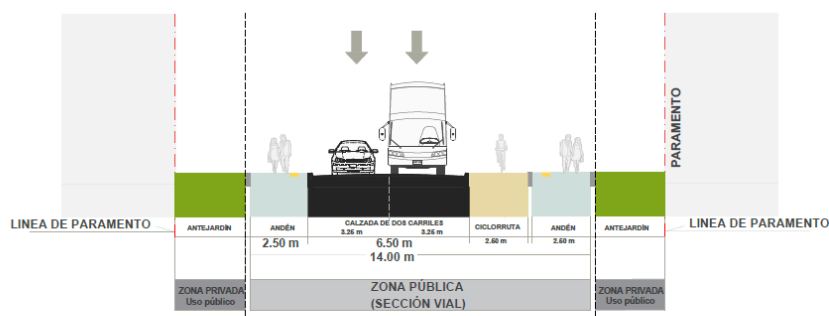
Tipo de intervención: Proyecto de rehabilitación

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
ANILLO 2
DERECHO DE FAJA 34 M

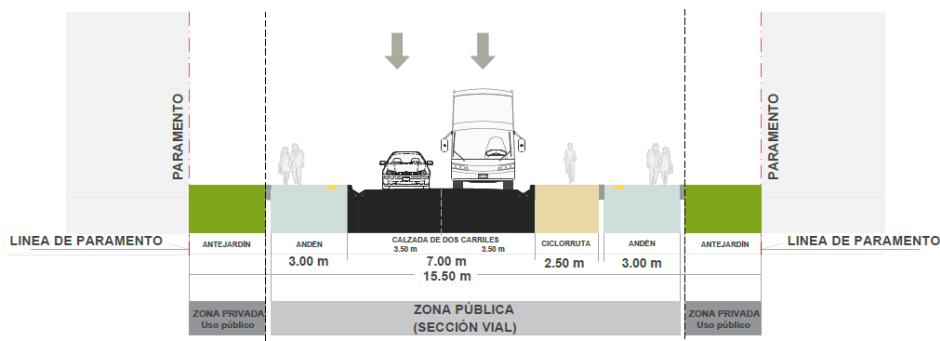
Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
ANILLO 2 - Cra 43, entre Cll 52 y cll 56
DERECHO DE FAJA 14 M

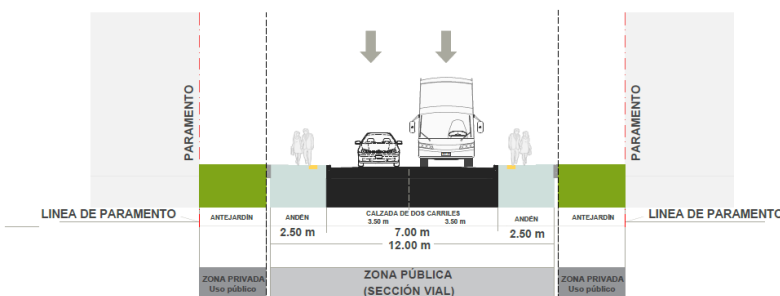
Descripción de los ajustes: La sección propuesta corresponde a las condiciones que se aplicaría al caso de nuevos desarrollos urbanos, para este tramo de vía, teniendo en cuenta que se presenta en una zona clasificada dentro del tratamiento urbano de consolidación se respetarán los paramentos existentes y se conservaran condiciones geométricas parecidas a las pre-existentes. Se pasa de dos calzadas vehiculares a una con un solo sentido vial, de dos ciclorrutas a una con una medida de 2.50 m y de andenes de 3.0 m a 2.50 m.

Tramo de vía: Anillo 2- Par vial- CLL 59, con las Cra 44 y Cra 54 N° 11
Tipo de intervención: Proyecto de rehabilitación
Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
ANILLO 2 - PAR VIAL - CLL 59, ENTRE CRA 44 Y CRA 54
DERECHO DE FAJA 15.5 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
ANILLO 2 - PAR VIAL - CLL 59, ENTRE CRA 44 Y CRA 54
DERECHO DE FAJA 12 M

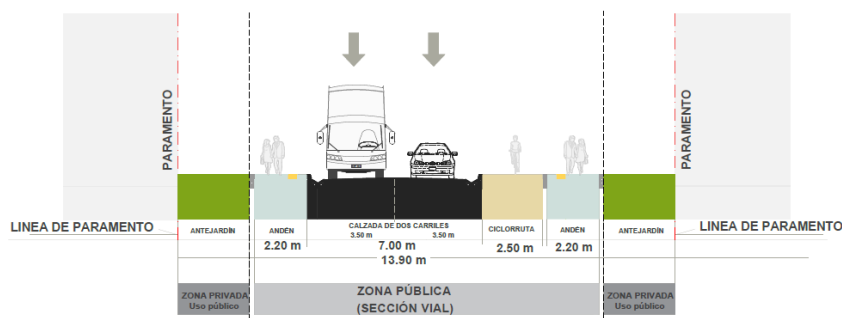
Descripción de los ajustes: Se realiza ajuste a la sección, respetando los paramentos y condiciones geométricas parecidas a las pre-existentes. Se conserva el mismo ancho de la calzada de 7.0 m, se elimina la ciclorruta y se pasa de andenes de 3.0 m a 2.50m

Tramo de vía: Anillo 2 - Par vial- CLL 56, entre cra 44 y cra54

N° 12

Tipo de intervención: Proyecto de rehabilitación

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

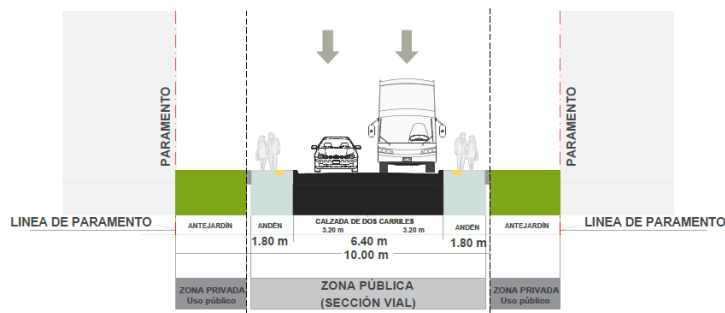


PERFIL VIAL

ANILLO 2 - PAR VIAL - CLL 56, ENTRE CRA 44 Y CRA 54

DERECHO DE FAJA 13.9 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL

ANILLO 2 - PAR VIAL - CLL 56, ENTRE CRA 44 Y CRA 54

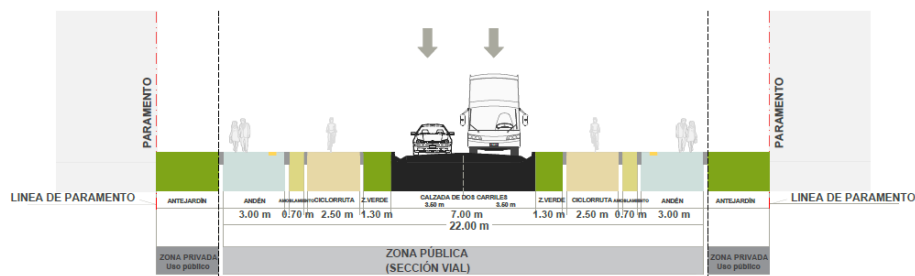
DERECHO DE FAJA 10 M

Descripción de los ajustes: Se realiza cambio de sección, respetando los paramentos y condiciones geométricas parecidas a las pre-existentes. Se disminuye el ancho de la calzada de 7.0 m a 6.40 m, se elimina la ciclorruta y se pasa de andenes de 2.20 m a 1.80 m.

Tramo de vía: Cambia a Anillo 2- Proyecto vía El Tanque – La Poceta N° 16

Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

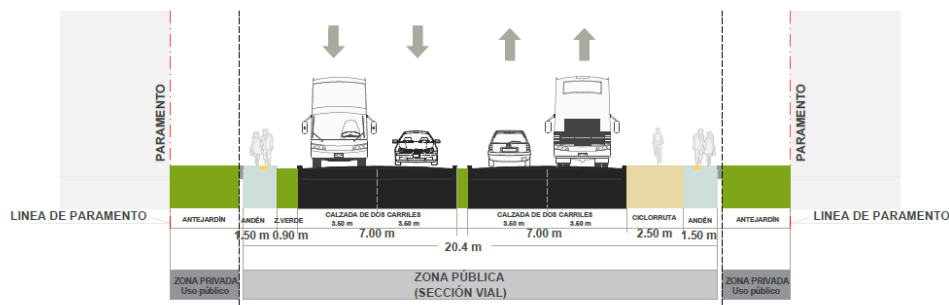


PERFIL VIAL

ANILLO 2 - PROYECTO VÍA EL TANQUE PAR VIAL

DERECHO DE FAJA 22 M

Sección vial ajustada



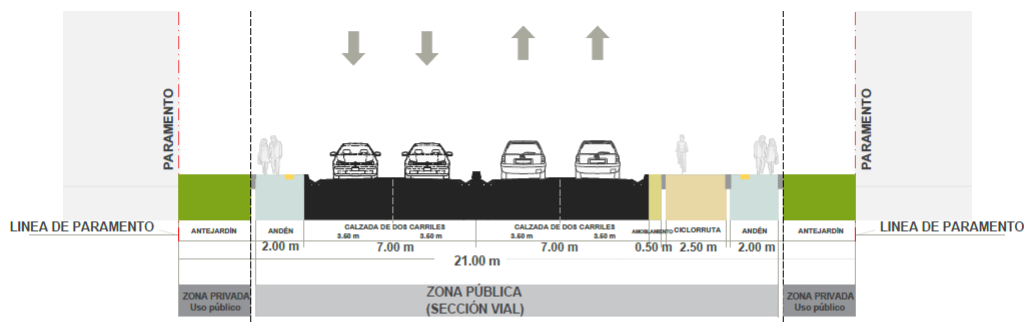
PERFIL VIAL

ANILLO 2 - PROYECTO VÍA EL TANQUE - LA POCETA

DERECHO DE FAJA 20.4 M

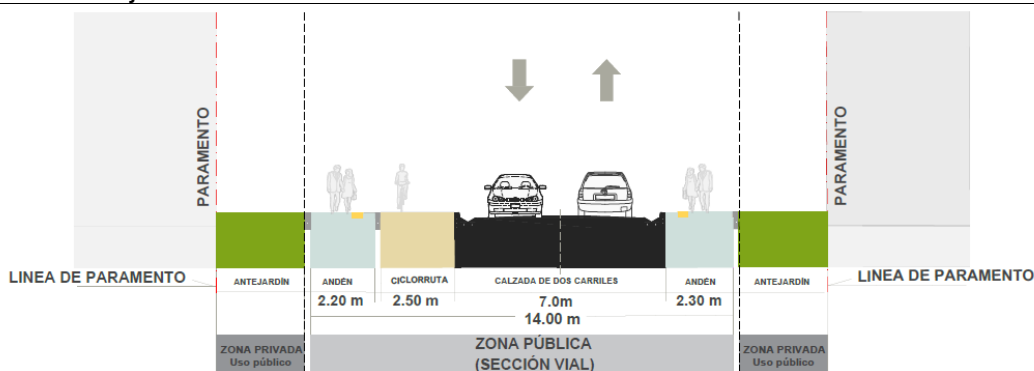
Descripción de los ajustes: En la propuesta inicial se considera solo el número de carriles y calzadas existentes, para el cambio se tienen en cuenta dos calzadas, cada una con un sentido vial y de 7.0 m de ancho, se conserva solo una ciclorruta, los andenes pasan de 3.0 m a 1.50 m y las zonas verdes de 1.30 m a 0.90 m

Tramo de vía: Anillo 2- Cra62, entre cll 47 y par vial El Tanque N° 17
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento y nuevo
Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
ANILLO 2 - CRA 62, ENTRE CLL 47 Y PAR VIAL TANQUE
DERECHO DE FAJA 21 M

Sección vial ajustada



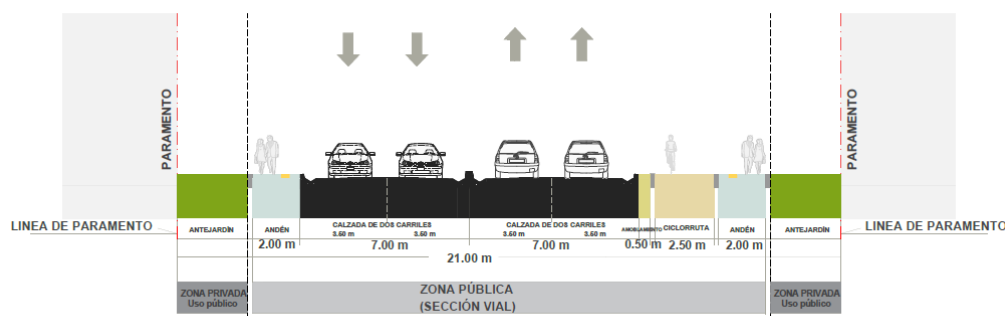
PERFIL VIAL
ANILLO 2 - CRA 62, ENTRE CLL 47 Y PAR VIAL TANQUE
DERECHO DE FAJA 14 M

Descripción de los ajustes: Se conservan los dos sentidos viales y la ciclorruta, pasando de dos calzadas a una, además, se pasa de andenes de 2.0 m a 2.20 m

Tramo de vía: Anillo 2- CLL 45 b, entre cra 56 y cra 62 N° 18

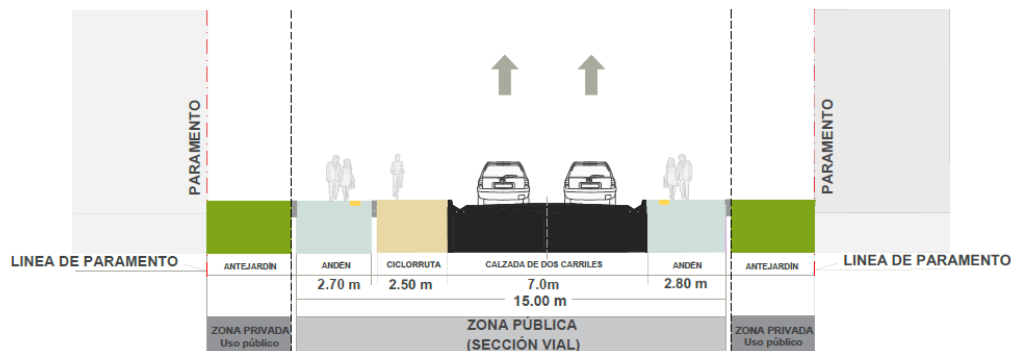
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
ANILLO 2 - CLL 45B, ENTRE CRA 56 Y CRA 62
DERECHO DE FAJA 21 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
ANILLO 2 - CLL 45B, ENTRE CRA 56 Y CRA 62
DERECHO DE FAJA 15 M

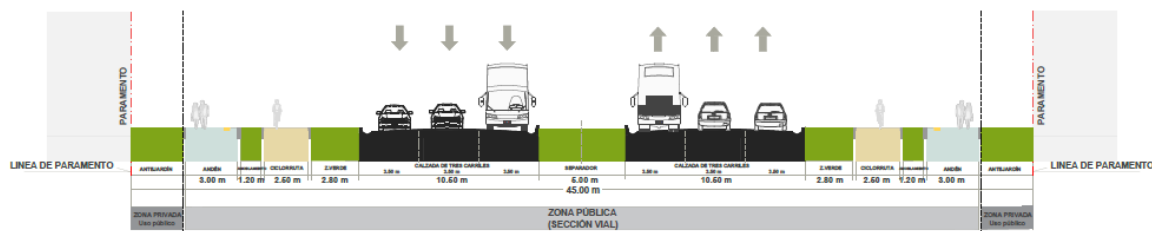
Descripción de los ajustes: Se tiene en cuenta el trazado y los paramentos existentes, mejorando las condiciones adicionando ciclorruta, solo queda una calzada de un solo sentido y los andenes pasan de 2.0 m a 2.70 m y 2.80 m

Tramo de vía: Anillo 3

N° 23

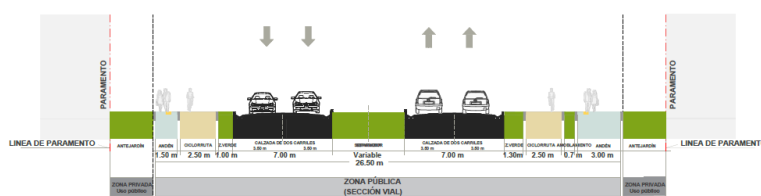
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento – nuevo

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

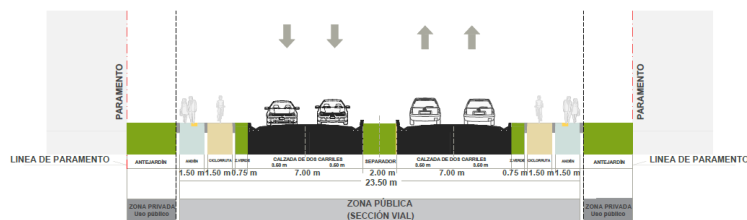


**PERFIL VIAL
ANILLO 3**
DERECHO DE FAJA 45 M

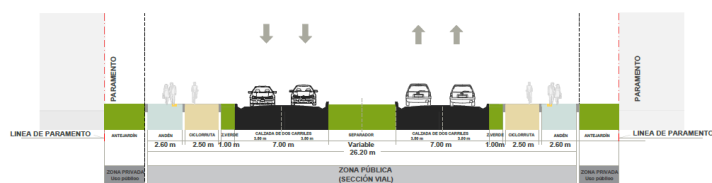
Sección vial ajustada



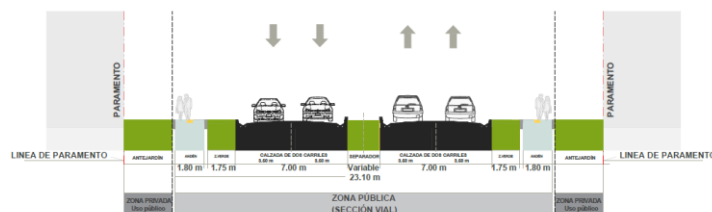
**PERFIL VIAL
ANILLO 3 - TRAMO 11**
DERECHO DE FAJA 26.5 M



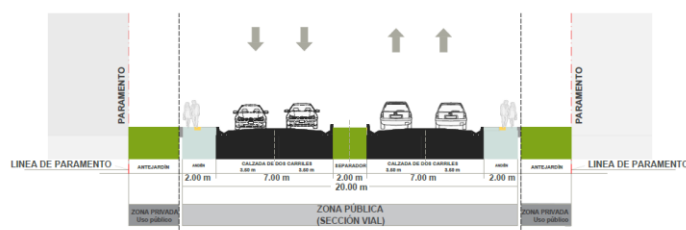
**PERFIL VIAL
ANILLO 3 - TRAMO 17**
DERECHO DE FAJA 23.5 M



**PERFIL VIAL
ANILLO 3 - TRAMO 23**
DERECHO DE FAJA 26.2 M



**PERFIL VIAL
ANILLO 3 - TRAMO 42**
DERECHO DE FAJA 24 M



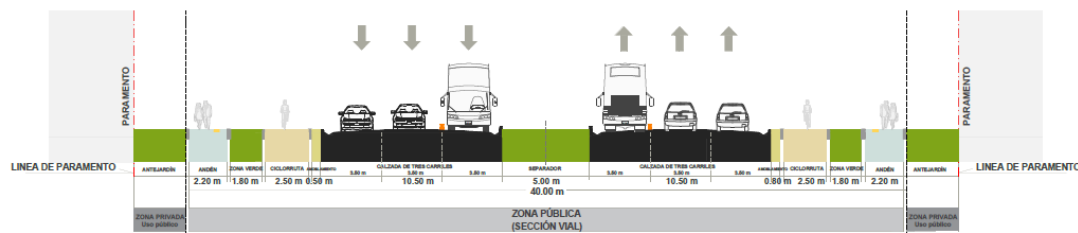
**PERFIL VIAL
ANILLO 3 - TRAMO 43**
DERECHO DE FAJA 20 M

Descripción de los ajustes: La sección propuesta inicialmente corresponde a las condiciones que se aplicaría al caso de nuevos desarrollos urbanos, sin embargo, realizando un reconocimiento del contexto en los diferentes tramos que se desarrolla en este anillo y basados en diferentes estudios técnicos, se mantienen elementos en las secciones, tales como dos calzadas, pero cada una de dos carriles y no de tres, los sentidos viales y dependiendo la sección transversal que se puede alcanzar hay presencia de ciclorrutas. En cuanto a los andenes varían en medidas desde 1.50 hasta los 3.0 m Los tramos que están en etapa de diseño o ejecución según el Plano Plan_Vial_V13_20171111 son los siguientes: Tramo 11, Tramo 17, Tramo 23, Tramo 42 y Tramo 43.

Tramo de vía: Cra 54, entre Vía Arrayanes y anillo 3 N° 25

Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

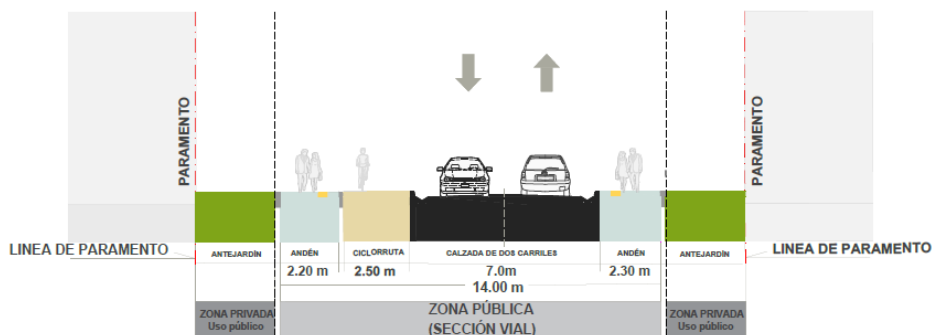


PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA CRA 54, ENTRE VÍA ARRAYANES Y ANILLO 3

DERECHO DE FAJA 40 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA CRA 54, ENTRE VÍA ARRAYANES Y ANILLO 3

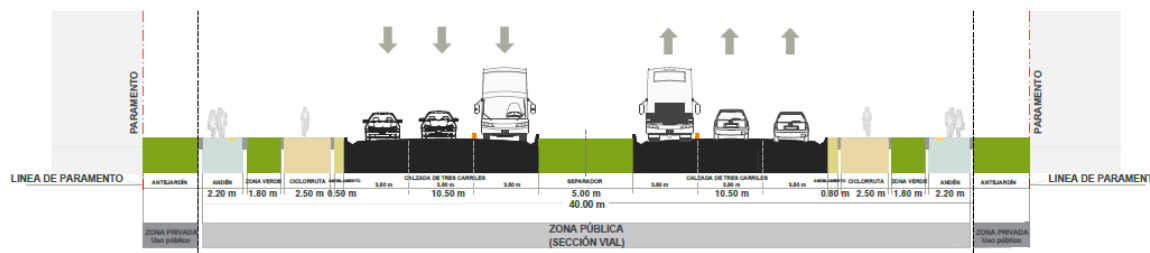
DERECHO DE FAJA 14 M

Descripción de los ajustes: La sección propuesta inicialmente corresponde a las condiciones que se aplicaría al caso de nuevos desarrollos urbanos, sin embargo, en un tramo de la vía ya hay una zona consolidada, por lo que se hallan limitantes y la sección transversal disminuye. Se mantienen ambos sentidos viales, se pasa de dos calzadas a una, se pasa de dos ciclorrutas a una y se conserva el promedio de ancho de andenes entre 2.0 y 2.30 m.

Tramo de vía: Cll 52, entre cra62a y anillo 3 N° 26

Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento – Nuevo

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

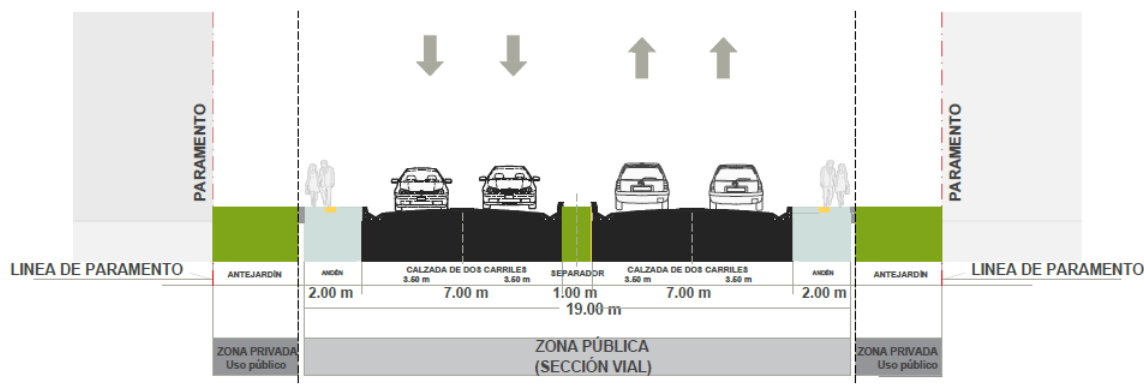


PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA Cll 52, ENTRE CRA 62A Y ANILLO 3

DERECHO DE FAJA 40 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA Cll 52, ENTRE CRA 62A Y ANILLO 3

DERECHO DE FAJA 19 M

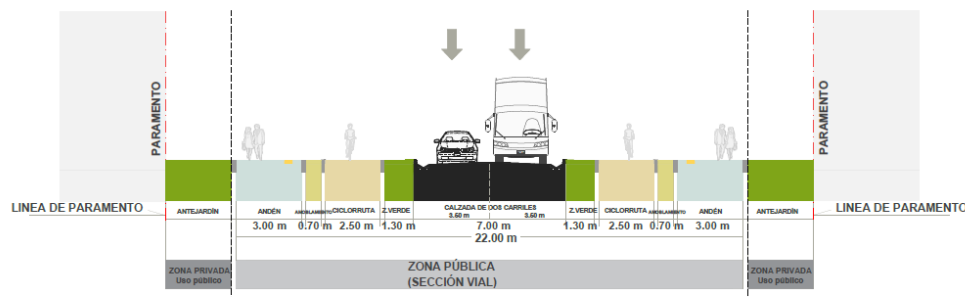
Descripción de los ajustes: Se conservan las dos calzadas, pero cambia el número de carriles, pasando de 3 a 2, cada una con un sentido vial, no hay presencia de ciclorruta y los andenes pasan de 2.30 m a 2.0 m.

Tramo de vía: Proyecto Par vial El tanque

N° 28

Tipo de intervención: Proyecto Nuevo

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

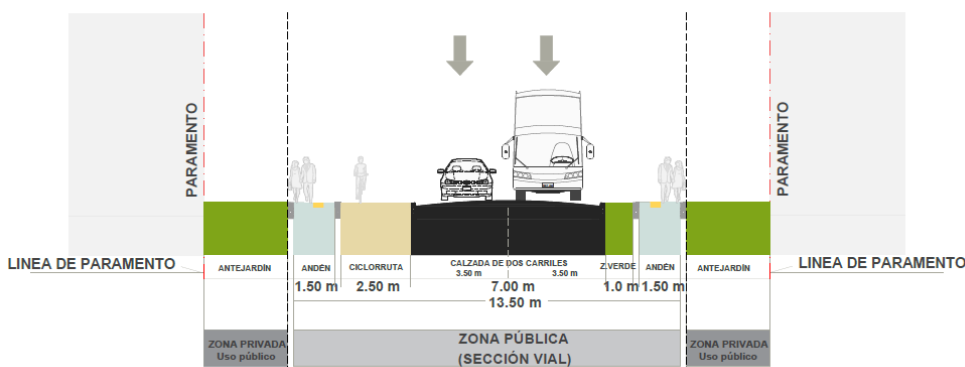


PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA - PROYECTO PAR VIAL EL TANQUE

DERECHO DE FAJA 22 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA - PROYECTO PAR VIAL EL TANQUE

DERECHO DE FAJA 13.5 M CADA PAR VIAL

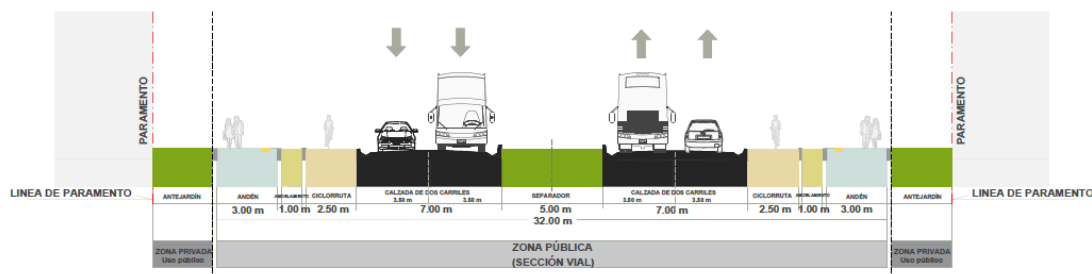
Descripción de los ajustes: Se conserva el mismo ancho de calzada con un sentido vial y dos carriles, se pasa de dos ciclorrutas a una y se pasa de andenes de 3.0 m a 1.5 m

Tramo de vía: Cll 47, entre cra 65 y Comando

N° 29

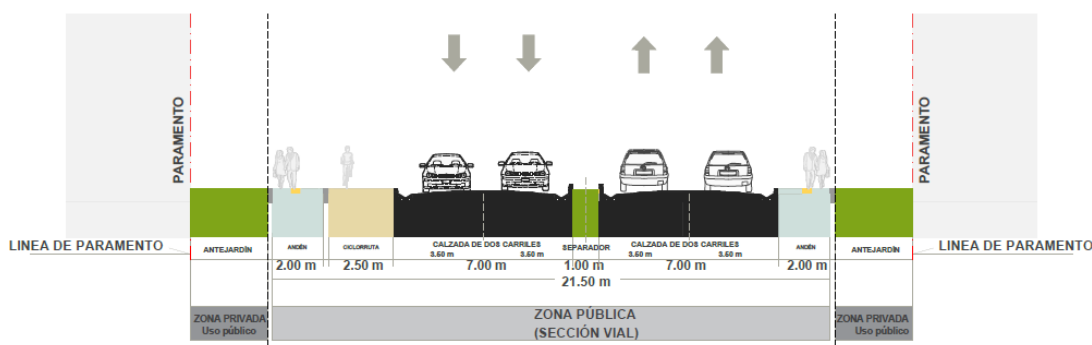
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA - CLL 47, ENTRE CRA 65 Y COMANDO
DERECHO DE FAJA 32 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA - CLL 47, ENTRE CRA 65 Y COMANDO
DERECHO DE FAJA 21.5 M

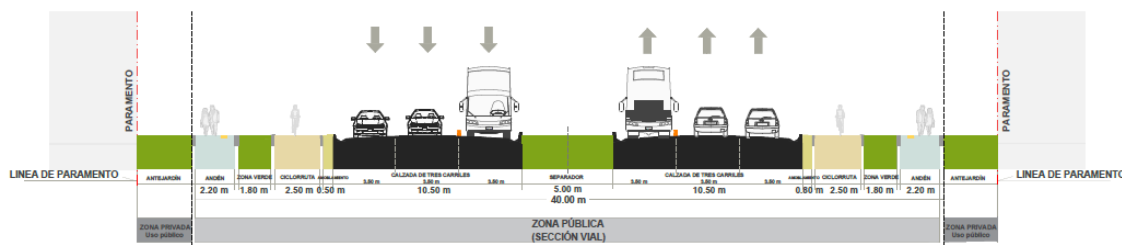
Descripción de los ajustes: Se conserva el número de calzadas con la misma medida, se presentan variaciones en cuanto a las ciclorrutas que pasan de dos a una y en los andenes se pasa de un ancho de 3.0 m a 2.0 m.

Tramo de vía: Proyecto vía Las Torres – Jumbo
Vía Empanadas Caucanas – Gualanday
Vía Gualanday - Jumbo

N° 36
– 37 -
38

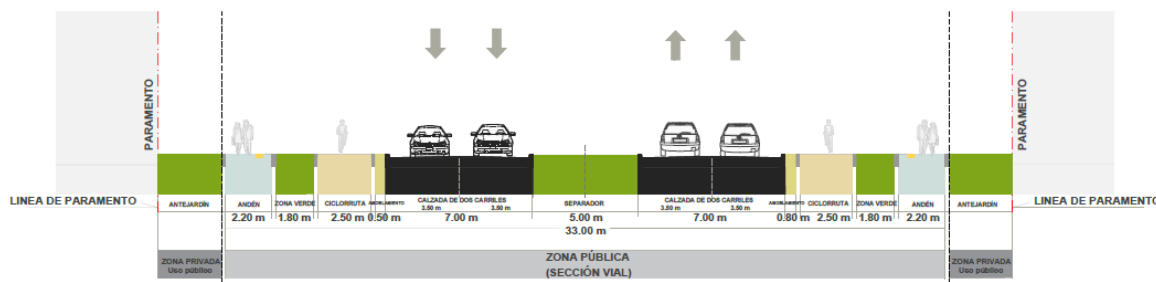
Tipo de intervención: Proyecto de mejoramiento - Nuevo

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA PROYECTOS VÍA LAS TORRES - JUMBO
EMPANADAS CAUCANAS - GUALANDAY
GUALANDAY - JUMBO
DERECHO DE FAJA 40 M

Sección vial ajustada



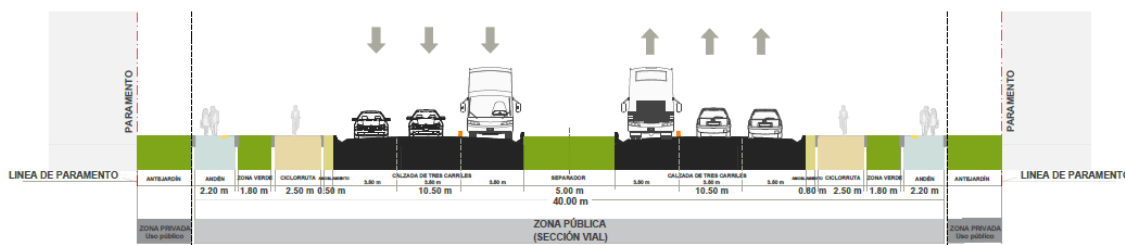
PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA PROYECTOS VÍA LAS TORRES - JUMBO
EMPANADAS CAUCANAS - GUALANDAY
GUALANDAY - JUMBO
DERECHO DE FAJA 33 M

Descripción de los ajustes: Se conservan las dos calzadas, pero se pasa de tres a dos carriles cada una, y el resto de elementos quedan iguales.

Tramo de vía: Via Casa Mia - Pietra Santa - Ipanema - Kakaraka N° 41

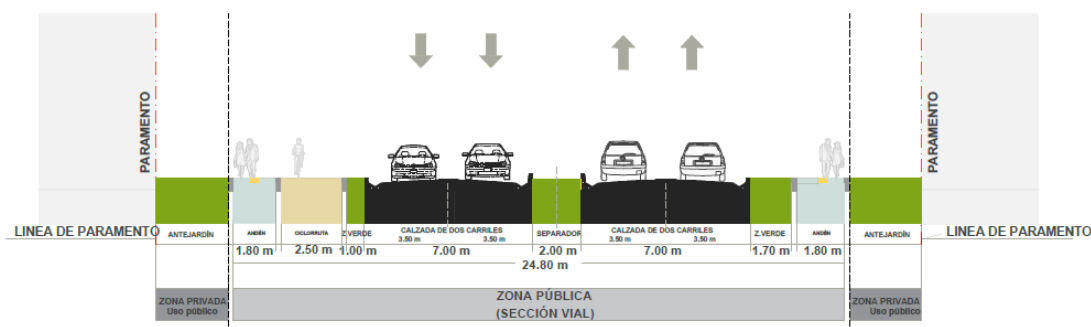
Tipo de intervención: Proyecto nuevo

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA VÍA CASA MIA - PIETRA SANTA
- IPANEMA - KAKARAKA
DERECHO DE FAJA 40 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA VÍA CASA MIA - PIETRA SANTA
- IPANEMA - KAKARAKA
DERECHO DE FAJA 24.8 M

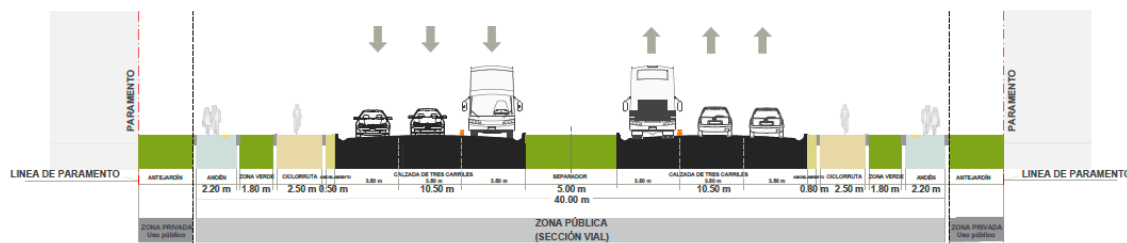
Descripción de los ajustes: La sección propuesta inicialmente corresponde a las condiciones que se aplicaría al caso de nuevos desarrollos urbanos, si bien es un proyecto nuevo, a partir del estudio de los diferentes componentes técnicos se obtiene la pertinencia o no de estas propuestas, para este caso se conservan las dos calzadas pero cada una pasa de tres carriles a dos, conservando los sentidos viales, se pasa de dos ciclorrutas a una y de andenes de 2.30 m a 1.80 m

Tramo de vía: Proyecto vía Casa Mía -Anillo 3

N° 62

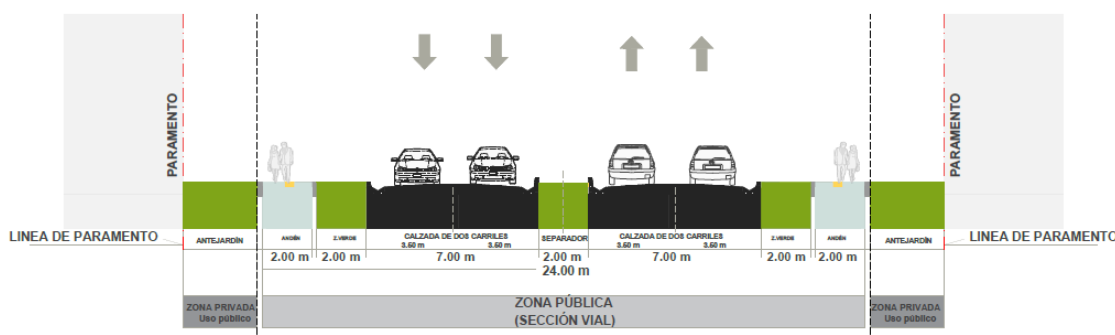
Tipo de intervención: Proyecto nuevo

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA PROYECTO VÍA CASA MIA - ANILLO 3
DERECHO DE FAJA 40 M

Sección vial ajustada



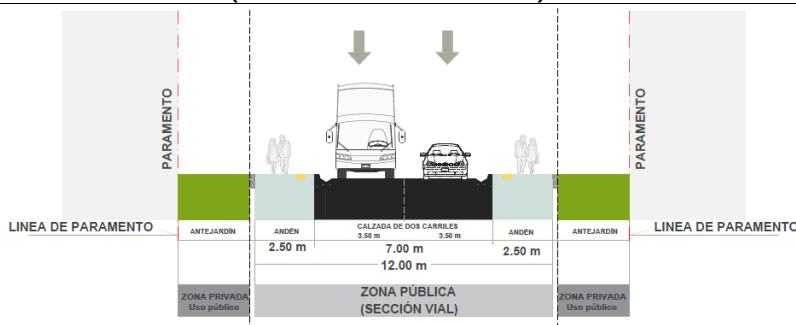
PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA PROYECTO VÍA CASA MIA - ANILLO 3
DERECHO DE FAJA 24 M

Descripción de los ajustes: La sección propuesta inicialmente corresponde a las condiciones que se aplicaría al caso de nuevos desarrollos urbanos, si bien es un proyecto nuevo, a partir del estudio de los diferentes componentes técnicos se obtiene la pertinencia o no de estas propuestas, para este caso se conservan las dos calzadas pero cada una pasa de tres carriles a dos, conservando los sentidos viales, se eliminan las ciclorrutas y se pasa de andenes de 2.20m a 2.00 m

Tramo de vía: Cra 56, entre cll 43 y cll 46 N° 66

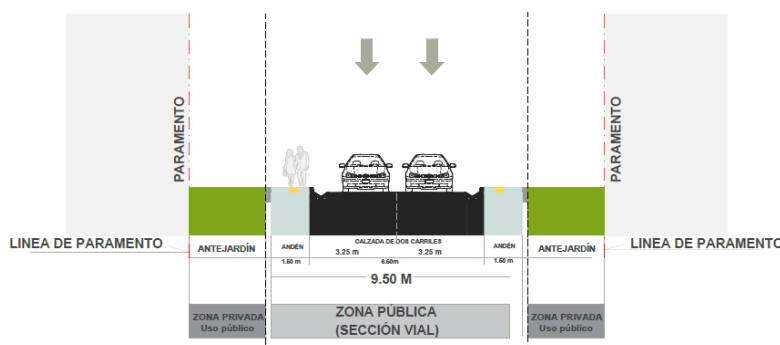
Tipo de intervención: Proyecto de Rehabilitación

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA - CRA 56, ENTRE CLL 43 Y CLL 46
DERECHO DE FAJA 12 M

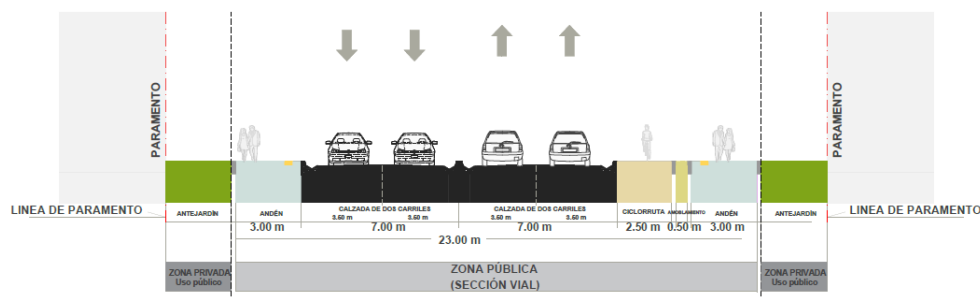
Sección vial ajustada



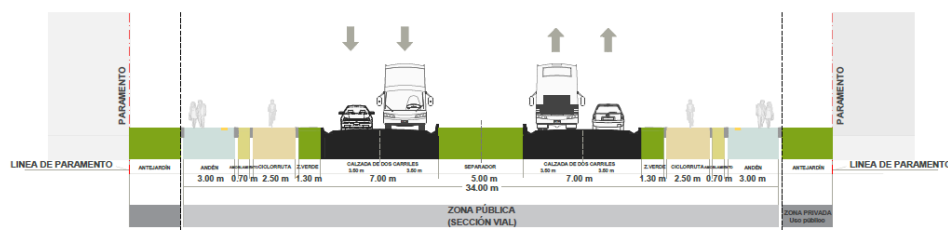
PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA - CRA 56, ENTRE CLL 43 Y CLL 46
DERECHO DE FAJA 9.5 M

Descripción de los ajustes: En las dos propuestas se mantienen los mismos elementos, pero con medidas diferentes, se pasa de una calzada de 7.0 m a 6.50 m y de andenes de 2.50 a 1.50m

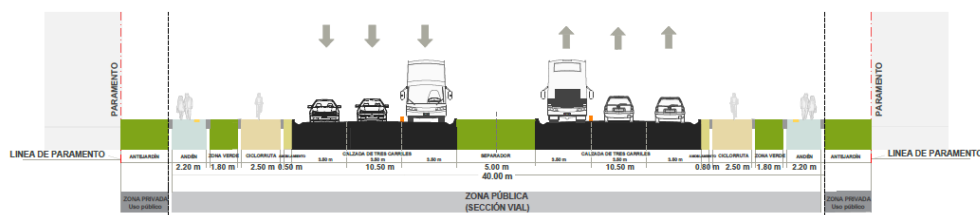
Tramo de vía: Cra 70, entre cll 40 y cll47	N°71
Proyecto vía sector La Cuarta (Porvenir) hacia vía Las Torres	- 72 -
Proyecto Vía Las Torres - Gualanday	73
Tipo de intervención: Proyecto de Mejoramiento - Nuevo	
Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)	



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA - CRA 70, ENTRE CLL 40 Y CLL 47
DERECHO DE FAJA 23 M

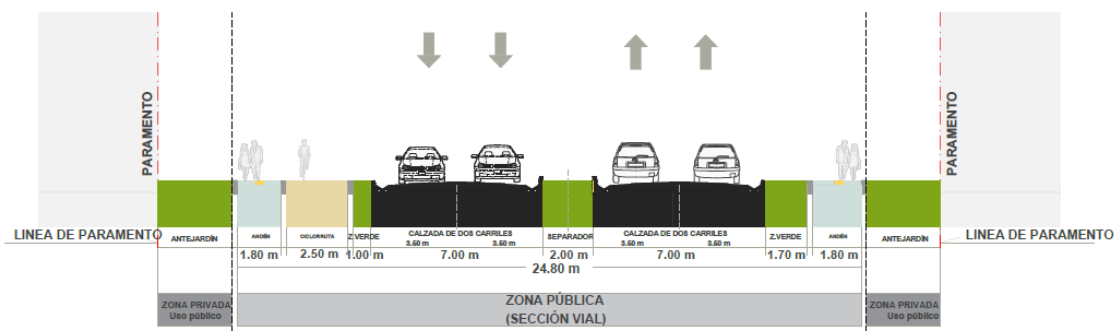


PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA PROYECTO VÍA SECTOR LA CUARTA
HACIA VÍA LAS TORRES
DERECHO DE FAJA 34 M



PERFIL VIAL
SECCIÓN TÍPICA PROYECTO VÍA LAS TORRES HACIA GUALANDAY
DERECHO DE FAJA 40 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA - CRA 70, ENTRE CLL 40 Y CLL 47
VÍA SECTOR LA CUARTA HACIA VÍA LAS TORRES
VÍA LAS TORRES HACIA GUALANDAY
DERECHO DE FAJA 24.8 M

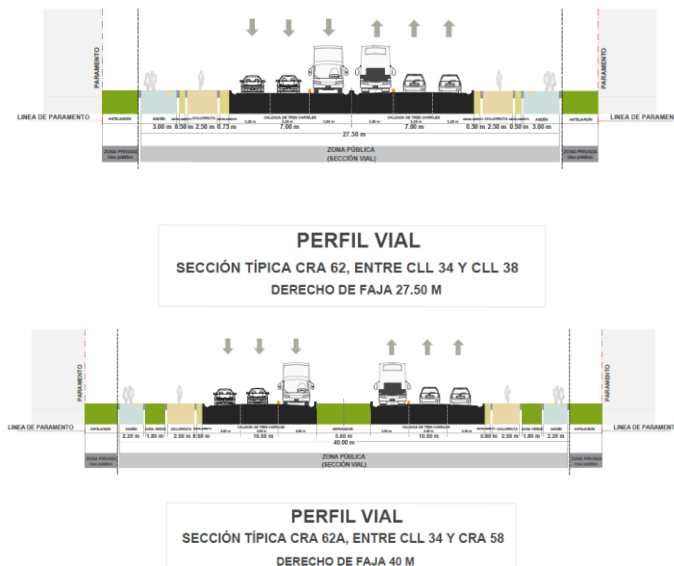
Descripción de los ajustes: Se conservan las dos calzadas cada una con un sentido vial, se toma una ciclorruta y los andenes son de 1.80 m

Tramo de vía: Cra62, entre cll 34 y cll 38
Cra62a, entre cll 34 y cra 58

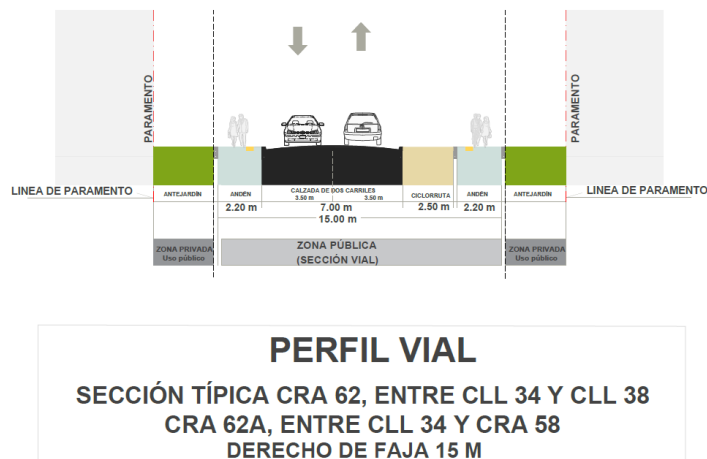
N° 74
- 75

Tipo de intervención: Proyecto de Rehabilitación

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)



Sección vial ajustada



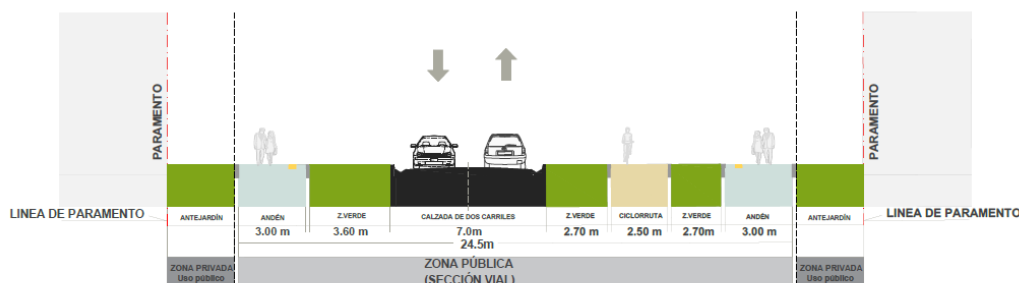
Descripción de los ajustes: Las secciones propuestas inicialmente corresponden a las condiciones que se aplicaría al caso de nuevos desarrollos urbanos, la zona en la cual se va a ejecutar se encuentra dentro del tratamiento urbano de conservación, lo que genera que se deben respetar los paramentos existentes. Se pasa de dos calzadas a una en ambos sentidos, se conserva la ciclorruta y se pasa de andenes de 3.0 m a 2.20 m

Tramo de vía: Proyecto vía cra 54 hacia anillo 3

N° 77

Tipo de intervención: Proyecto de Mejoramiento

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

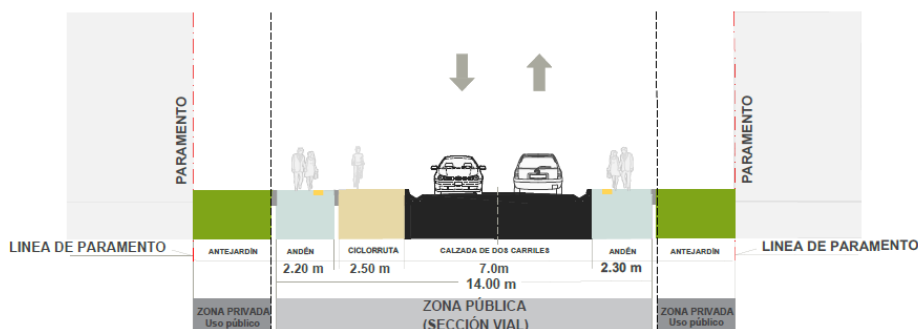


PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA - PROYECTO VÍA CRA 54 HACIA ANILLO 3

DERECHO DE FAJA 24.50 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA - PROYECTO VÍA CRA 54 HACIA ANILLO 3

DERECHO DE FAJA 14 M

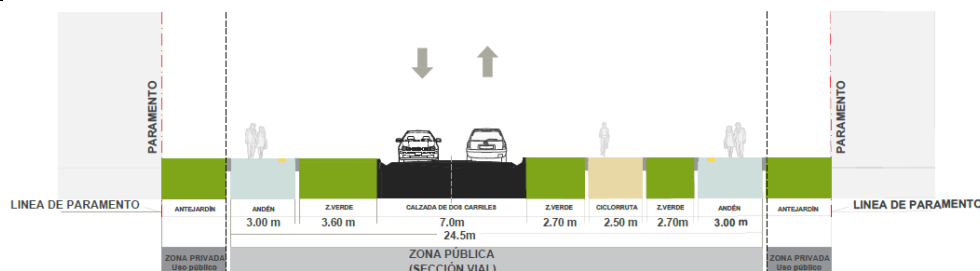
Descripción de los ajustes: Esta vía comparte la sección del tramo de vía 25, generando continuidad en su trazado. Conservan elementos parecidos en su configuración las dos propuestas, pero con diferentes medidas, se conserva la ciclorruta y se pasan de andenes de 3.0 m a 2.20 m

Tramo de vía: Cra 40a, entre cll 42 y trans 49

N° 84

Tipo de intervención: Proyecto de Rehabilitación

Sección vial indicativa POT (Decreto 124 de 2018)

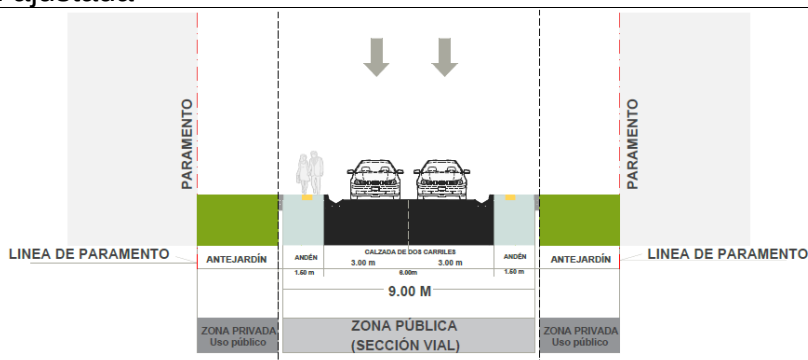


PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA V-1 CRA 40, ENTRE CLL 42 Y TRANS 49

DERECHO DE FAJA 24.50 M

Sección vial ajustada



PERFIL VIAL

SECCIÓN TÍPICA V-1 CRA 40, ENTRE CLL 42 Y TRANS 49

DERECHO DE FAJA 9 M

Descripción de los ajustes: Se mantiene la calzada de dos carriles, pasando de un ancho de 7.0 m a 6.0 m y pasa de bidireccional a unidireccional. Se elimina la ciclorruta y se pasa de andenes de 3.0m a 1.50 m, estos cambios se generan teniendo en cuenta los paramentos existentes.

En la Tabla 1, se presenta el resumen de los ajustes que se proponen a las secciones viales de acuerdo a las fichas detalladas que se han desarrollado en el presente documento. Por otra parte, en la Tabla 2 se presentan las secciones viales actualizadas para las diferentes vías.

Tabla 1. Comparativo secciones viales indicativas del POT y las ajustadas

Sección N°	Descripción	Total sección (m) POT	Total sección (m) - Ajustada	Anotaciones
1	Anillo1- Cll 52, entre cra 45 y cra 54	13	12	Ajuste a partir del proyecto de intervención del Centro Histórico
2	Anillo1- Cra52, entre cll 47 y cll52	5		
3	Anillo 1- Cra 54, entre cll 47 y cll52	5		
4	Anillo 1- Cll 47, entre cra 50c y diag 54	12	7,5	Sección unida con la 5 - Ajustada a partir del proyecto de intervención del Centro Histórico
5	Anillo 1- Cll 47, entre diag 50c y cra 50	12,7	7,5	Sección unida con la 4 - Ajustada a partir del proyecto de intervención del Centro Histórico
6	Anillo 1- Cll 47, entre cra 46 y cra 50	16	13	Cambia a Anillo 1- Cll 47, entre cra 45 y cra 50 - Ajuste a partir del proyecto de intervención del Centro Histórico
7	Anillo 1 - Cra 47 entre cll 47 y cll 52	8		Sección eliminada
8	Anillo 1- Cra 46, entre cll 47 y cll 52	9,5	9	Ajuste a partir del proyecto de intervención del Centro Histórico
9	Anillo 1- Cra 45, entre cll 47 y cll52	9		
10	Anillo 2	34	14	Cambia a Anillo 2- Cra 43, entre Cll 52 y cll 56. Ajuste a partir de distancia entre paramentos
11	Anillo 2- Par vial- Cll 59, entre cra 44 y cra 54	15,5	12	Ajuste a partir de distancia entre paramentos
12	Anillo 2- Par vial- Cll 56, entre cra 44 y cra54	13,9	10	Ajuste a partir de distancia entre paramentos
13	Anillo 2- Cra54, entre cll 52 y cll 56	7		
14	Anillo 2- Cra57, entre cll 54 y cll 59a	12		
15	Anillo 2- Cra 57, entre cll 49 y cll 52	9		
16	Anillo 2- Proyecto vía El Tanque- Par vial	22	20.4 (más separador con medidas variables)	Cambia a Anillo 2- Proyecto vía El Tanque – La Poceta. Ajuste a partir de diseños viales
17	Anillo 2- Cra62, entre cll 47 y par vial El Tanque	21	14	Ajuste a partir de diseños viales
18	Anillo 2- Cll 45 b, entre cra 56 y cra 62	21	15	Ajuste a partir de diseños viales
19	Anillo 2- Tramo San Nicolás	20,5		

Sección Nº	Descripción	Total sección (m) POT	Total sección (m) - Ajustada	Anotaciones
20	Anillo 2- Cll 43, entre Diaq 50b y cra 50	34		
21	Anillo 2- Cra 50, entre cll 43 y cll 43a	34		
22	Anillo 2- Cll 43a, entre cra 50 y diag 45	34		
23	Anillo 3	45	26.5 – 23.5 – 26.2 – 23.1 - 20	Ajuste a partir de diseños viales. Sección da partir de tramo de vía que se está ejecutando. (Tramos 11, 17, 23, 42 y 43)
24	Cra 54, entre cll 59a y Vía Arrayanes	11		
25	Cra 54, entre Vía Arrayanes y anillo 3	40	14	Ajuste a partir de diseños viales
26	Cll 52, entre cra 62a y anillo 3	40	19	Ajuste a partir de diseños viales
27	Cll 52, entre cra 54 y cra 60a	11		
28	Proyecto Par vial El tanque	22	13.5(cada uno de los pares viales)	Ajuste a partir de diseños viales
29	Cll 47, entre cra 65 y Comando	32	21.5	Ajuste a partir de diseños viales
30	Cll 47, entre cra 57 y cra 65	34	17.5	Ajuste a partir de diseños viales
31	Cll 47, entre cra 54 y cra 57	7		
32	Cra 54, entre cll 44 y cll 47	6		
33	Cll 42, entre cra 56 y cra 65	26		
34	Cll 40, entre cra 56 y cra 70	21		
35	Cra 56, entre cll 43 y Jumbo	26,5		
36	Proyecto vía Las Torres - Jumbo	40	33	Ajuste a partir de preexistencias y elementos necesarios para su funcionamiento.
37	Vía Empanadas Caucanas - Gualanday	40	33	Ajuste a partir de preexistencias y elementos necesarios para su funcionamiento.
38	Vía Gualanday - Jumbo	40	33	Ajuste a partir de preexistencias y elementos necesarios para su funcionamiento.
39	Vía Jumbo - Glorieta Somer	32		
40	Vía Glorieta Somer - Casa Mía	32		
41	Vía Casa Mia - Pietra Santa - Ipanema - Kakaraka	40	24.8	Ajuste a partir de diseños viales
42	Vía Glorieta Somer - Autolarte	40		
43	Cra 44, entre cll 59 y cll 62	24		
44	Cra 47, entre cll 59 y cll 62	29,5		
45	Cra 47, entre cll 52 y cll 59	18		
46	Cra 48, entre cll 52 y cll 59	18		
47	Cll 52, entre cra 43 y cra 45	20		
48	Cra 50, entre diag 50b y cll 47	15		

Sección Nº	Descripción	Total sección (m) POT	Total sección (m) - Ajustada	Anotaciones
49	Diag 50b, entre cra 50 y cll 47	34		
50	Diag 50b, entre cll 43 y cll 47	14		
51	Cra 50, entre cll 43a y diag 50b	40		
52	Cll 43, entre cra 50 y Glorieta Fraternidad	34		
53	Cra 46, entre cll 45 y cll 38	22,4		
54	Cra 46, entre cll 38 y cll 40aa	12,6		
55	Cra 46, entre cll 40aa y anillo 3	22,5		
56	Cll 41, entre cra 46 y cra 48aa	18,5		
57	Cll 41, entre cra 48aa y cra 52	26		
58	Cra 50, entre cll 43a y anillo 3	34		
59	Cra 52, entre cll 41 y cll 43a	20		
60	Cll 41, entre cra 52 y cra 52a	23		
61	Vía hacia vereda Santa Ana	40		
62	Proyecto vía Casa Mía - Anillo 3	40	24	Ajuste a partir de diseños viales
63	Cra 55a, entre cra 56 y Somer	34		
64	Cll 41, entre cra 56 y diag 53	29,6		
65	Cra 52, entre cll 43 y cll 46	12		
66	Cra 56, entre cll 43 y cll 46	12	9,5	Ajuste a partir de preexistencias
67	Proyecto vía Cementerio	10,6	10,5	Se corrige por un error de digitación
68	Cra 62, entre cll 42 y cll 45b	20		
69	Cll 45, entre cra 62 y cra 65b	20		
70	Cra 65, entre cll 40 y cll 42	20		
71	Cra 70, entre cll 40 y cll 47	23	22	Ajuste a partir de diseños viales – Transversal 1
72	Proyecto vía sector La Cuarta (Porvenir) hacia via Las Torres	34	22	Ajuste a partir de diseños viales - – Transversal 1
73	Proyecto Vía Las Torres - Gualanday	40	22	Ajuste a partir de diseños viales - – Transversal 1
74	Cra 62, entre cll 34 y cll 38	27,6	15	Ajuste a partir de diseños viales
75	Cra 62a, entre cll 34 y cra 58	40	15	Ajuste a partir de diseños viales
76	Proyecto vía cll 34	34		
77	Proyecto vía cra 54 hacia anillo 3	24,6	14	Ajuste a partir de diseños viales
78	Vía Sector Arrayanes	24,6		
79	Cra 60a, entre cll 51 y cll 52	13,9		
80	Cll 51, entre cra 60a y Anillo 3	24,5		
81	Cll 51, entre cra 52 y 60a	13		
82	Proyecto vía entre cll 56 y cll 62	24,5		
83	Cra 39a, entre cll 42 y trans 49	24,5		

Sección Nº	Descripción	Total sección (m) POT	Total sección (m) - Ajustada	Anotaciones
84	Cra 40a, entre cll 42 y trans 49	24,5	9	Ajuste a partir de distancia entre paramentos
85	Proyecto Transversal 42	13,9		
86	Proyecto Diagonal 45	13,9		
87	Proyecto Callejón del Burro	24,5		
88	Cll 46, cra 50aa, entre cll 43 y cra 52	16,5		
89	Cll 46, entre cra 52 y cra 56	7		
90	Cra 55, entre cll 46 y cll 47	6,5		
91	Cra 55, entre cll 43a y cra 46	18		
92	Cll 44, entre cra 52 y cra 56	8		
93	Cra 61dd	14,6		
94	Proyecto vía diagonal 57a	24,5		
95	Primer orden	60		
96	Segundo orden	45		
97	Vía Las Torres	60		
98	Tercer orden	30		
99	Centros Poblados - Paisajísticas	14		

Tabla 2. Secciones viales actualizadas

Sección N°	Descripción	Total sección (m)
1	Anillo1- Cll 52, entre cra 45 y cra 54	12
2	Anillo1- Cra 52, entre cll 47 y cll52	5
3	Anillo 1- Cra 54, entre cll 47 y cll52	5
4	Anillo 1- Cll 47, entre cra 50 y diag 54	7,5
5	Anillo 1- Cll 47, entre cra 46 y cra 50	13
6	Anillo 1- Cra 46, entre cll 47 y cll 52	9
7	Anillo 1- Cra 45, entre cll 47 y cll52	9
8	Anillo 2	14
9	Anillo 2- Par vial- Cll 59, entre cra 44 y cra 54	12
10	Anillo 2- Par vial- Cll 56, entre cra 44 y cra54	10
11	Anillo 2- Cra54, entre cll 52 y cll 56	7
12	Anillo 2- Cra57, entre cll 54 y cll 59a	12
13	Anillo 2- Cra 57, entre cll 49 y cll 52	9
14	Anillo 2- Proyecto vía El Tanque- Par vial	22
15	Anillo 2- Cra62, entre cll 47 y par vial El Tanque	14
16	Anillo 2- Cll 45 b, entre cra 56 y cra 62	15
17	Anillo 2- Tramo San Nicolás	20,5
18	Anillo 2- Cll 43, entre Diaq 50b y cra 50	34
19	Anillo 2- Cra 50, entre cll 43 y cll 43a	34
20	Anillo 2- Cll 43a, entre cra 50 y diag 45	34
21	Anillo 3	26.5 – 23.5 – 26.2 – 23.1 - 20
22	Cra 54, entre cll 59a y Vía Arrayanes	11
23	Cra 54, entre Vía Arrayanes y anillo 3	14
24	Cll 52, entre cra 62a y anillo 3	19
25	Cll 52, entre cra 54 y cra 60a	11
26	Proyecto Par vial El tanque	13.5(cada uno de los pares viales)
27	Cll 47, entre cra 65 y Comando	21,5
28	Cll 47, entre cra 57 y cra 65	17,5
29	Cll 47, entre cra 54 y cra 57	7
30	Cra 54, entre cll 44 y cll47	6
31	Cll 42, entre cra 56 y cra 65	26
32	Cll 40, entre cra 56 y cra 70	21
33	Cra 56, entre cll 43 y Jumbo	26,5
34	Proyecto vía Las Torres - Jumbo	33
35	Vía Empanadas Caucanas - Gualanday	33
36	Vía Gualanday - Jumbo	33
37	Vía Jumbo - Glorieta Somer	32
38	Vía Glorieta Somer - Casa Mía	32
39	Vía Casa Mia - Pietra Santa - Ipanema - Kakaraka	24,8
40	Vía Glorieta Somer - Autolarte	40
41	Cra 44, entre cll 59 y cll 62	24

Sección N°	Descripción	Total sección (m)
42	Cra 47, entre cll 59 y cll 62	29,5
43	Cra 47, entre cll 52 y cll 59	18
44	Cra 48, entre cll 52 y cll 59	18
45	Cll 52, entre cra 43 y cra 45	20
46	Cra 50, entre diagS0b y cll 47 '	15
47	Diag 50b, entre cra 50 y cll 47	34
48	Diag 50b, entre cll 43 y cll47	14
49	Cra 50, entre cll 43a y diag 50b	40
50	Cll 43, entre cra 50 y Glorieta Fraternidad	34
51	Cra 46, entre cll 45 y cll 38	22,4
52	Cra 46, entre cll 38 y cll 40aa	12,6
53	Cra 46, entre cll 40aa y anillo 3	22,5
54	Cll 41, entre cra 46 y cra 48aa	18,5
55	Cll 41, entre cra 48aa y cra52	26
56	Cra 50, entre cll 43a y anillo 3	34
57	Cra 52, entre cll41 y cll43a	20
58	Cll 41, entre cra 52 y cra 52a	23
59	Vía hacia vereda Santa Ana	40
60	Proyecto vía Casa Mía -Anillo 3	24
61	Cra 55a, entre cra 56 y Somer	34
62	Cll 41, entre cra 56 y diag 53	29,6
63	Cra 52, entre cll 43 y cll 46	12
64	Cra 56, entre cll 43 y cll 46	9,5
65	Proyecto vía Cementerio	10,5
66	Cra 62, entre cll 42 y cll 45b	20
67	Cll 45, entre cra 62 y cra 65b	20
68	Cra 65, entre cll 40 y cll42	20
69	Cra 70, entre cll 40 y cll47	22
70	Proyecto vía sector La Cuarta (Porvenir) hacia vía Las Torres	22
71	Proyecto Vía Las Torres - Gualanday	22
72	Cra62, entre cll 34 y cll 38	15
73	Cra62a, entre cll 34 y cra 58	15
74	Proyecto vía cll 34	34
75	Proyecto vía cra 54 hacia anillo 3	14
76	Vía Sector Arrayanes	24,6
77	Cra 60a, entre cll 51 y cll 52	13,9
78	Cll 51, entre cra 60a y Anillo 3	24,5
79	Cll 51, entre cra 52 y 60a	13
80	Proyecto vía entre cll 56 y cll 62	24,5
81	Cra 39a, entre cll 42 y trans 49	24,5
82	Cra 40a, entre cll 42 y trans 49	9
83	Proyecto Transversal 42	13,9
84	Proyecto Diagonal 45	13,9
85	Proyecto Callejón del Burro	24,5

Sección N°	Descripción	Total sección (m)
86	Cll 46, cra 50aa, entre cll 43 y cra 52	16,5
87	Cll 46, entre cra 52 y cra 56	7
88	Cra 55, entre cll 46 y cll 47	6,5
89	Cra 55, entre cll 43a y cra 46	18
90	Cll 44, entre cra 52 y cra 56	8
91	Cra 61dd	14,6
92	Proyecto vía diagonal 57a	24,5
93	Primer orden	60
94	Segundo orden	45
95	Vía Las Torres	60
96	Tercer orden	30
97	Centros Poblados - Paisajísticas	14